

exp 63102

Guayaquil, 19 de Diciembre del 2014

Señor Ingeniero
JAIRO ANTONIO GALARZA VERIÑÁZ
Ciudad

Ref: 91043-m-lp

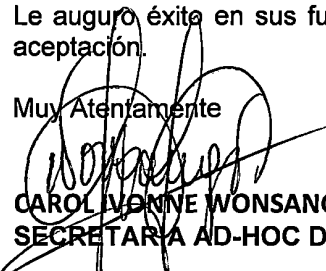
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **EQ-5 ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo estatutario de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Dentro del ejercicio de su cargo, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

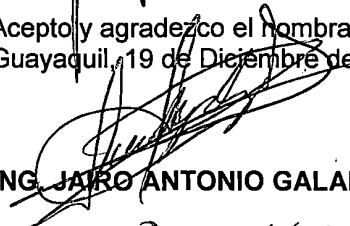
La compañía **EQ-5 ECUADOR S.A.** se constituyó el día 30 de Agosto del 2010, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Alberto Fálquez Ayala, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de septiembre del 2010.

Le auguro éxito en sus funciones y le solicito firmar al pie del mismo en señal de aceptación.

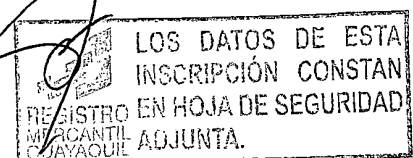
Muy Atentamente


CAROL IVONNE WONSANG VALLE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 19 de Diciembre del 2014.


ING. JAIRO ANTONIO GALARZA VERIÑÁZ

0703 560 847



fb

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.000

FECHA DE REPERTORIO:09/ene/2015

HORA DE REPERTORIO:12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EQ-5 ECUADOR S.A.**, a favor de **JAIRO ANTONIO GALARZA VERIÑAZ**, de fojas **691 a 693**, Registro de Nombramientos número **231**.

ORDEN: 1000



Guayaquil, 10 de enero de 2015

REVISADO POR: 

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1024070

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS LT. GUAYABITA
RECIBIDO

11 FEB 2015 HORA: 18:30

Receptor: M. Leticia Calderon Palacios

Firma: N. Rosales